



# DIARIO NOTICIOSO

## UNIVERSAL.

Julio, Jueves à 5. de 1759.

CONTINUASE LA HISTORIA.



Ontento, y casi encantado estaba Sedoc de su esclavo Zadig, á quien yá miraba, mas como Amigo, que como esclavo; y estando sin muger, que pudiesse causarle una nueva desgracia, se tenia tambien Zadig por mas feliz que en Babylonia. Conocia en su Amo un fondo admirable; un corazon noble, y recto; pero fallamente instruido, y vanamente supersticioso, pues adoraba el Sol, la Luna, y las Estrellas, y otras inanimadas criaturas, segun la antigua costumbre de la Arabia: sentia Zadig el error en que vivia; pero como era materia tan delicada, necesitaba insinuarse con discrecion, y reserva, para imponerlo en nueva, y mejor doctrina: quando logró en fin la oportunidad, le persuadió que el Sol, la Luna, y las Estrellas, no eran mas que unas simples criaturas, como los arboles, y las piedras: Como, dixo Sedoc,

tan pequeña diferencia entre el Sol, y la Luna, y las demás mecanicas criaturas? no son las primeras unas essencias eternas, de quienes alcanzamos nuestros mayores bienes, y ventajas? que animan la naturaleza, regulan las estaciones, y están tan lejos de nosotros, que no podemos dexar de reverenciarlas, como muy diversas de las demás criaturas? Mayores ventajas facais de las aguas del Mar, replicó Zadig, que de las Estrellas, y el Sol, pues sin aquellas aguas saladas no pudierais transportar vuestras mercancías á las Indias: ¿Y si la mucha distancia que hay de nosotros á los Astros, es en tí razon precisa para adorarlos, por qué no adorar las Gangaridas, que es lo ultimo de la tierra? Esta no es bastante razon, decia Sedoc, pues estas no son tan brillantes essencias como las otras, y así no se deben confundir, sino adorarlas: llegada la noche, hizo encender Zadig muchas

éhas hachas en la tienda donde iba à cenar con su Amo : llegó Sedoc , y Zadig se le echò à los pies , en medio de todas estas luces artificiales , y exclamò : Sedme propicios , brillantes luceros ; y despues se sentò à cenar , sin esperar , ni mirar à Sedoc : ¿Qué libertad es esta , Zadig , gritò Sedoc , còmo abusais alsí de mi bondad ? Yo , Señor , queria imitaros , dixo Zadig : adoro estas luces artificiales , ò criadas , y desprecio à mi Señor , que tambien lo es de ellas . Discreta enseñanza para todos , y eficaz para Sedoc , pues no prodigò incienso en adelante à aquellas criaturas que adoraba como Dioses : admirò , como correspondía , la profunda sabiduría de su esclavo , y respetaba sus avisos como oráculos ; pero la mas viva idèa que tuvo del grande merito , y virtud de Zadig , y de su peregrinancia , fue el grave empeno en que entrò , de quitar el falso , y ridiculo abuso que havia en aquel Pueblo , que amenazando à todo el Oriente , havia tenido principio en la Scytia , y se introduxo por los Bracamanes en las Indias : este era , el de que quando una muger quedaba viuda , y queria hacerse venerar despues de su muerte , citaba dia , y hora en que se quemaria viva , y echaria gustosa à las llamas : combidaba esta muger à todo el Pueblo ; concurría este con aparato , de atambores , y timbales ; y en fin , era una de las mas solemnès fiestas que celebraba aquella gente barbara : havia muerto à la fazon un Arabe de la Tribu de Sedoc , y yà su muger viuda combidaba para esta fiesta , quando juzgò Zadig debia empeñar su habilidad , y su razon , para impedir esta barbaridad : habló , pues , à Se-

doc , que yà estaba bien dispuesto , convenciòlo luego con la verdad ; pero este tambien persuadia eficazmente à Zadig la dificultad que havia en ganar al Pueblo , que por mas de mil , y cien años estaba en posesion de su abuso : ¿No sabes , Zadig , ( le dixo ) que nada hay mas respetable en un Pueblo , que la costumbre ? Aun lo es mas la razon , le respondiò Zadig ; hablad vos à los Juezes de la Tribu , que yo voy à hablar à la infeliz victima del difunto Arabe , vuestro compatriota ; comenzò Zadig à insinuarle con la necia viuda , y primero la lisonjeò por su constancia , que era la virtud favorita de las viudas : preguntòle discretamente , si era mucho lo que amaba à su marido ? ella respondiò abiertamente , que siempre lo havia aborrecido , porque era un brutal , zeloso , y hombre infoporable ; pero que estaba determinada à quemarse viva : sin duda debe de ser cosa dulce , y gustosa el sepultarse en las llamas , pues de otra manera no lo hicierais , dixo Zadig à la viuda ; còmo dulce , y gustosa , respondiò , si hace estremecer la naturaleza : muriera yo mil veces ahorcada , por librarme una de la hoguera ; pero como quedaria deshonorada si no lo hiciera , es necesario passar por esta ley , aunque sea la mas inhumana : ¿Y que harías , Señora , si esto no os hiciera honor ? os echariais en el fuego tambien ? De ningun modo lo hiciera yo . Con tan evidentes pruebas , acudiò Zadig à los Juezes ; hizoles ver que era una cosa violenta , y barbara , y aun contra el Estado : borròse esta ley tan cruel , y aumentò los creditos de Sabio , Zadig . Aprendamos , pues , à desterrar abusos supersticiosos , que debe ser la Ciencia de los Sabios .

# NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1 SE venden 2. *Mulas*, castañas oscuras, la una abierta, y la otra cerrada; *un Relox de sobremesa* de repetición, su Autor Windimil; *dos Tinajas de China legitima*, con tapaderas de lo mismo, y pies de talla dorada; *una Imagen de nuestra Señora de la Concepcion*, con Trono de Angeles y Peana, de mas de vara y media de alto, con su Corona de plata; está en una Urna de concha, y evano, que tiene 9. cristales; y los adornos de plata que están en ella de diferentes figuras, pesan 22. marcos; *una Pintura muy especial con la Imagen de San Agustín*; *otras dos*, que tienen mas de 3. varas, la una con la Imagen de San Geronymo, y la otra de San Antonio; *un Vestido de tejido de gredetur*, que se compone de casaca, chupa, y calzon, muy primoroso, y otras varias cosas; advirtiendo, que todo se venderá junto, o separado: para su ajuste se acudirá al quarto principal de la casa que hace esquina à el rebolver de la Iglesia Parroquial de San Martin, que tiene la puerta à la Plazauela del Clavel, y los balcones caen frente de la casa de Santa Teresa.

2 Se venden 12. *Taburetes de moda*, y una *Papclera*, hecha à la Inglesa, de dos cuerpos, y varios depositos à la vista, y ocultos, con espejos, y herrage correspondiente: para su ajuste se acudirá à Santiago de Rollan, que vive en la calle de los Peregrinos, Potada de Cavalleros.

3 En la calle de Leganitos, en



la Fabrica de *Esteras*, se vende toda fuerte de *Esteras* para estrados, y para Verano, muy finas, y de buena calidad, las que se darán con mucha mas conveniencia que en qualquiera otra parte.

4 Se vende una *Arca de hierro*, buena para guardar dinero, que tiene dentro un caxoncito de lo mismo, y se dará con mucha conveniencia: para su ajuste se acudirá à la calle de la Monterera, al quarto principal que está encima de la Libreria donde se vendia antes el Mercurio.



## PERDIDAS.

1 EL dia 26. del proximo mes pasado, por la noche, se perdió, desde Barrio nuevo, hasta las Quatro calles, *un Manteo sin punta*: para la restitucion se acudirá à casa de Don Thomás de la Puente y Velasco, que está en dicha calle de Barrio nuevo, frente de la casa del Señor Marques de Lara, quarto segundo, encima de una Tienda Barberia, donde darán mas individuales señas, y el hallazgo.

2 El dia primero de este presente mes, por la tarde, se perdió, en la calle de Silva, *un Cuchillo con cabo de plata*, con una mella en la hoja, y por marca tenia RRS: para la restitucion se acudirá à la Hosteria que está en dicha calle, en donde darán razon del dueño, y este el hallazgo correspondiente.

## RESTITUCIONES.

1 **L**A persona que huviere perdido *una Arracada de diamantes en plata*, el dia 19. del mes de Enero de este presente año: acuda para su recobro à la Plazuela de la Iglesia Parroquial de San Miguel, casa del Maestro de Niños, quien dando las señas la entregará.

2 La persona que huviere perdido *un Dedal de oro*, que se encontró el dia 8. del mes pasado en la calle de las Huertas, acuda para su recobro à casa de Don Pedro Pereyra, que vive en la calle de Leon, esquina à la de las Huertas, casa pintada, quarto segundo, en donde lo entregarán precediendo las señas.

3 La persona que huviere perdido *una Borrica joven*, acuda para su recobro à la Libreria que está en la calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, donde se vende el Diario.

## HABILIDAD.

1 **E**N la Libreria de Cienfuegos, que está en la Carrera de San Geronymo, darán razón de un sugeto, que desea enseñar *la Lengua Inglesa, y Francesa*, por un methodo muy breve; advirtiendo, que dicho sugeto es Latino, y Español de Nacion.

## AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**NA muger desea acomodarse en alguna casa de forma, *para Cocinera*; sabe guisar à la perfeccion, y hacer todo genero de masa: darán razon en la Red de San Luis, en el quarto tercero que está encima del Quartel de Invalidos.

2 Un joven, de edad de 17. años, desea acomodarse *para Escribiente* en casa de algun Cavallero, Agente de Negocios, ò Procurador; ecribe, y cuenta bien: darà razon el Zapatero de Viejo que trabaja en el Passadizo de San Ginés.

3 Otro, de edad de 20. à 21. años, solicita lo mismo: darà razon el Zapatero de Viejo que está en el portal de la casa inmediata à la Carboneria de la Plazuela de la Cevada, junto à la Latina.

4 En casa del Evanista que está en la Puerta del Sol, junto à la calle del Arsenal, darán razon de una muger, que desea criar *un niño, ò niña* en su misma casa; advirtiendo, que tiene leche de 8. meses.

## RECUERDO PIADOSO,

y Aviso Cortesano.

*Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Colegio Imperial.*

*Oy es dia de Media Gala sin Uniforme.*

## CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid; En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se ballará en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à dos quartos.